



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de junio de 1988

Número 107

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

RESOLUCION por la que se expide el acuerdo que asigna al Consejo de Recursos Minerales, los derechos para explorar toda sustancia en el lote minero denominado La Reyna, municipio de Zacualpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.—Subsecretaría de Minas e Industria Básica.—Dirección General de Minas.—Exp.: 94-A/23.

RESOLUCION por la que se expide el acuerdo que asigna al Consejo de Recursos Minerales, los derechos para explorar toda sustancia en el lote minero denominado "LA REYNA", con superficie de 105.9989 hectáreas, ubicado en el municipio de Zacualpan, Estado de México.

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 1o., 2o., 6o., 7o., 31, 33 y 50 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia minera; 60 fracción III y 243 de su reglamento; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o., fracciones IV, XVII y XX, 19 fracción IV del Reglamento Interior de esta Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, y único fracción III del acuerdo que adscribe orgánicamente las unidades administrativas de la secretaría a que se refiere el citado Reglamento Interior, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Recursos Minerales es un organismo público descentralizado agrupado al sector de esta Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal,

siendo uno de sus objetivos la exploración total geológica minera y la cuantificación de los recursos minerales concesibles;

Que el citado organismo presentó con fecha 15 de abril de 1980, solicitud de asignación para explorar toda sustancia en el lote minero denominado "La Reyna", ubicado en el municipio de Zacualpan, Estado de México, integrándose con la misma el expediente número 94-A/23;

Que la citada solicitud fue analizada por la Dirección General de Minas y determinó que la misma cumple con los requisitos que para el caso señalan la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia minera y su reglamento y que se tramitó en la forma y términos que al respecto establecen dichos ordenamientos;

Que en virtud de lo expuesto y tomando en cuenta los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y los objetivos del Programa Nacional de Minería 1984-1988 de lograr el crecimiento sostenido y eficiente de la economía nacional a través del aprovechamiento integral de nuestras materias primas, he tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

Artículo 1o. Se asignan al Consejo de Recursos Minerales los derechos a la exploración de toda sustancia en el lote minero denominado "La Reyna", con superficie de 105.9989 hectáreas, ubicado en el municipio de Zacualpan, Estado de México, expediente 94-A/23, cuyos datos de localización son los siguientes:

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de junio de 1988 | No. 107

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

RESOLUCION por la que se expide el acuerdo que asigna al Consejo de Recursos Minerales, los derechos para explorar toda sustancia en el lote minero denominado La Reyna, municipio de Zaachipán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1905, 1915, 1684, 1613, 1917, 1599, 1937, 1939, 1940, 1690, 1822, 1868, 1988, 1992, 1993, 1860, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, y 1994.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1938, 1900, 1998, 1989, 1899, 2052, 2073, 2067, 1819, 2070, y 2071.

(Viene de la primera página)

UBICACION. Sobre la falda noroeste del cerro de la Tentación. Terrenos pertenecientes a la población de Mamantla y al suroeste de la misma población.

PUNTO DE PARTIDA. Mismo del lote NATIVITAS T-146620, Socavón del 1.75 x 2.25 m de sección y 60.00 m de profundidad, localizado en la falda noroeste del cerro de la Tentación, al noreste el monumento La Cruz Blanca de Mamantla.

Coord. Geog. Lat. N. 18°38' Long. W.G. 99°48'

Moj. de Localización.—Propia Liga de M.L. a PP.—SE 01°54' y 398.78 m.

Línea auxiliar de P.P. al punto 1 del perímetro.—Sur y 200.00 m.

DATOS DEL PERIMETRO

Lados	Rumbos	Longitudes	Colindancias
1—2	Oeste	450.00 m	Terreno Libre
2—A	Norte	416.34 m	Terreno Libre
A—B	SE 58°00'	696.26 m	Nativitas T-146620
B—C	NE 32°00'	200.00 m	Nativitas T-146620
C—D	NW 58°00'	400.00 m	Nativitas T-146620
D—E	NE 32°00'	200.00 m	Nativitas T-146620
E—F	NW 58°00'	300.00 m	Nativitas T-146620
F—G	SW 32°00'	394.02 m	Nativitas T-146620
G—3	Norte	76.61 m	Terreno Libre
3—4	Oeste	700.00 m	Terreno Libre
4—5	Norte	800.00 m	Terreno Libre
5—6	Este	700.00 m	Terreno Libre
6—7	Sur	300.00 m	Terreno Libre
7—8	Este	700.00 m	Terreno Libre
8—9	Sur	1000.00 m	Terreno Libre
9—1	Oeste	250.00 m	Terreno Libre

Ligas de PP Sol. a:
 Mojonera Auxiliar (MIL NATIVITAS T-146620). SW 49°52' y 34.00 m.
 PP Mina del Salto E-4880 NE 60°28' y 671.07 m.
VISUALES DE MA a:
 Esquina Casa de José Zagal SE 50°56'
 Puerto de la Cruz del Quiote SW 46°31'
 Sierra del Sultepec NW 70°41'
SUPERFICIE: 105.9989 Hectáreas.

Artículo 2o. La asignación otorgada sujeta al Consejo de Recursos Minerales al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y al de las siguientes obligaciones mínimas, consistentes en la realización del programa de exploración que se deberá de efectuar en el área asignada dentro de los plazos y condiciones que a continuación se mencionan:

El plazo para realizar el programa es de 3 años con una inversión de \$ 1,540,000.00

- Se hará el levantamiento geológico y topográfico del lote, para determinar las condiciones estructurales y tipos de mineralización.
Su costo será de:..... \$ 120,000.00
 - Se limpiarán y rehabilitarán obras mineras antiguas, haciendo el reconocimiento geológico-topográfico de las mismas.
Su costo será de:..... \$ 120,000.00
 - En los lugares favorables se harán 25 catas, con 10 m. de profundidad c/u. para verificar la continuidad de las estructuras y leyes minerales.
Su costo será de:..... \$ 500,000.00
 - En los lugares favorables se darán 4 barrenos de diamante con 100 m. de longitud c/u.; para verificar la presencia de la mineralización a profundidad.
Su costo será de:..... \$ 800,000.00
- INVERSION TOTAL:**..... \$ 1,540,000.00

TRANSITORIO

UNICO. Inscribese la presente resolución en el Registro Público de Minería de la Dirección General de Minas de esta secretaría y publíquese por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 21 de abril de 1988.—El Subsecretario de Minas de Industria Básica, **Alberto Escofet Artigas.**—Rúbrica.—El Director General de Minas, **J. Jesús Corrales González.**—Rúbrica.

Registrado bajo el número 173 a fojas 118 Fte. y Vta. del volumen del Libro General de Asignaciones del Registro Público de Minería.

México, D.F., a 22 de abril de 1988 —El Registrador, **Lic. Sergio Gerardo López Rivera.**—Rúbrica.

Esta asignación termina el 20 de abril de 1991.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 17 de mayo de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 559/88, CIPRIANO MORA RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zacatenco", ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda; norte: 7.53 m con calle Pípila; sur: 7.63 m con Leonides Millán; oriente: 12.10 m con Cleotilde Reyno; poniente: 12.27 m con Casimiro Guzmán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1905.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 619/88, AGUSTIN CORDOVA ALVAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tlalnepanitla", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 29.00 m con Juan Córdoba; sur: 29.00 m con Francisco Galán; 7.40 m con calle Bravo; poniente: 7.20 m con Juan Córdoba, con una superficie total de 214.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1905.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 562/88, MARIA DE LOURDES MENDOZA CONTRERAS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular sin denominación especial, ubicado en San Lucas Amalinalco, Mpio. de Chalco, México, que mide y linda: norte: 50.00 m con Arturo Esquivel; sur: 50.00 m con Ignacio Mendoza Contreras; oriente: 12.50 m con Francisco Aldama y poniente: 12.50 m con calle Alvaro Obregón, superficie aproximada de 625.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1905.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 620/88, ALEJANDRO FLORES FUENTES, promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble propiedad particular denominado "Tepexpa", ubicado Amecameca, México, que mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro González; sur: 20.00 m con calle Atenógenes, Santa María; oriente: 8.00 m con Francisco Cruz; y poniente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos, superficie aproximada de 160.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1905.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 580/88, MARIA CONCEPCION MONTES PEREZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble propiedad particular sin denominación especial ubicado en Ayotla, Mpio. de Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 57.90 m con calle ejido; sur: 57.90 m con Ricardo Graña; oriente: 11.40 m con avenida Cuauhtémoc y poniente: 11.40 m con Angel Pozos Cabrera, superficie aproximada de 660.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1905.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 561/87, MARCELA ARIAS HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zentlalpa", ubicado en Nepantla, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; norte: 30.65 m con Carlos Badillo Anuario; sur: 35.57 m con Francisco Muñoz Rodríguez; oriente: 33.65 m con Jesús Arias Murillo; poniente: 43.78 m con Carmen A. de Badillo, el cual tiene una superficie de 1,281.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de A. P.D. Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1905.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE DE JESUS DE LUNA MERCADO, promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 580/988, de un terreno ubicado en la calle 2 de Abril No. 5, en Santa Ana Tlalpatitlán, Méx., que mide y linda: norte: 8.00 m con calle 2 de Abril; sur: 8.00 m con Armando González; oriente: 17.64 m con María Reyna Mercado de De Luna; y poniente: 17.64 m con Damaseno Néstor Castellón. Superficie de 141.12 m².

Para su publicación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1915.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. EVANGELINA FLORES GOMEZ

ESTEBAN MADRID HERNANDEZ, en el expediente número 132/88, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio de divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1684.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 306/88.
TERCERA SECRETARIA

ANA MARIA RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Granjas Ecatepec", que se encuentra ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, Ecatepec, México, con las medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m linda con resto de terreno denominado "El Llano"; al sur: en 25.20 m, linda con camino privado; al oriente: en 17.45 m, linda con servidumbre de paso; al poniente: en 20.97 metros, linda con terreno "El Llano", con una superficie de 469.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1613.—10, 24 mayo y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No., ANA PASTORA CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Santa Cruz", ubicado en Amecameca, México, con superficie de 360.00 m²., mide y linda: norte: 30.00 m con Pedro Rogelio Constantino; sur: 30.00 m con Fidencio Mario Constantino; oriente: 12.00 m con calle Bravo; poniente: 12.00 m con Isabel Meléndez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado Chalco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1917.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MARIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 95/88, respecto del terreno denominado "Xalostoché", ubicado en San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 14.00 catorce metros con Cipriano Andonaegui; al sur: hace escuadra: al oriente: 23.00 veintitrés metros con Guadalupe Sánchez; al poniente: 18.46 dieciocho metros cuarenta y seis centímetros con calle López Mateos, con una superficie aproximada de 149.50 ciento cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho púsen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de abril de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Mueño.—Rúbrica. 1599.—10, 24 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1909/86-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EDUARDO SOLIS BARRAGAN en contra de CECILIO GARCIA el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice

Naucalpan de Juárez Estado de México a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y visto lo solicitado, con fundamento en el artículo 1413 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio se señalen las doce horas del día dieciséis de junio del año en curso, por lo que procedase en forma legal a anunciar la venta de los bienes por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, sirviendo de base para la misma la cantidad de tres millones cincuenta mil pesos moneda nacional, así mismo procedase a notificar al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes en el domicilio que indica el promovente.—Convóquese postores.—Notifíquese.—Lo proveyó y firma el ciudadano juez quinto de lo civil, que actúa con Secretario.—Doy fe.—Ubicación del predio objeto del remate: Avenida de las Torres número uno, Colonia San Juan Totoltepec, Naucalpan Estado de México, teniendo un uso de casa habitación.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 1937.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 123/88, la señora GRACIELA GARDUÑO MONDRAGON promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor en el que se encuentra construida una casucha de adobe, ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán municipio de Ixtlahuaca México, cuyos medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 151.75 m con Guadalupe Garduño; al sur: 151.75 m con carretera a Santo Domingo de Guzmán; al oriente: 50.50 m con terreno propiedad de la señora Petra Barrios; y al poniente: 50.50 m con terreno del panteón del poblado.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca Méx., a 3 de mayo de 1988. El Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1939.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 121/88, el señor ANDRES GARDUÑO MONDRAGON, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 129.20 m con terreno de Tomasa Ovando; al sur: 98.00 m con terreno de la señora Petra Barrios; al poniente: 90.00 m con terreno de Guadalupe Garduño.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1940.—30 mayo, 2 y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MARIA ALEJANDRA MENDOZA TABOADA

JORGE ESCAMILLA ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario radicado bajo el número 48/987 F. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Dado en El Oro de Hidalgo, México, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.
1690.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA SILVIA MORALES MEJIA, promueve en el expediente número 949/88, diligencias de inmatriculación respecto de un predio sin nombre, ubicado en el barrio de Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos uno de 11.00 m y otro de 13.00 m con Severiano Flores Hernández; al sur: en dos tramos uno de 11.00 m y otro de 13.00 m con Francisco Espino y Jorge Morales; al oriente: 27.00 m con la sucesión del señor Miguel Villarreal; y al poniente: en tres tramos el primero de 8.30 m, el segundo de 4.00 m y el tercero de 15.70 m con Severiano Flores, calle pública y Francisco Espino. Con superficie total de 396.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica
1822.—24 mayo, 7 y 21 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR. SOTERO CARBAJAL VALDEZ

El SEÑOR PEDRO PRECIADO LARIOS, promueve en su contra en la vía ordinaria civil (usucapión), del inmueble que en seguida describo; norte: en tres líneas, la primera partiendo del oriente a poniente en 75.65 m siguiendo en dirección sur a norte en 20.65 m ambos con propiedad de Elena Domínguez de Velázquez y finalmente siguiendo en dirección oriente a poniente en: 8.35 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: en 109.20 m con propiedad de Herminia Bernal; al oriente: en 78.00 m con propiedad de Alvaro y Clara, ambos de apellidos García; poniente: en tres líneas, la primera partiendo de norte a sur en 62.64 m siguiendo en dirección oriente a poniente en 16.15 m con ambos con propiedad de Rosa Carbajal de Garduño y finalmente siguiendo en dirección norte a sur en 4.01 m con propiedad de Juan Vilchis, haciéndole saber que en el presente tiene un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surte efectos la última publicación, para contestar la demanda entablada en su contra, u oponer las defensas y excepciones que tuviere, haciéndole saber que si dentro de dicho término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado, así mismo por medio de un aviso que se fije en la

puerta de este juzgado que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, Toluca, México, a 18 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.
1868.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

DELFINO GONZALEZ MINA, promoviendo diligencias de información de dominio, en el expediente No. 572/988; un terreno ubicado en el poblado de Tecaxic, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 38.00 m con Venancio Mina; sur: 43.00 m con Agustín González; oriente: 33.00 m con Engracia Díaz; poniente: 33.00 m con camino real.

Para su publicación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1988.—2, 7 y 10 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

MARIO MALDONADO TORRES, en el expediente 577/88 promueve diligencias de información ad perpetuam de: una casa y terreno ubicada en Guerrero No. 29, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, que mide y linda: norte: 10.30 m con calle Guerrero; sur: 9.75 m con Minerva Maldonado Torres; oriente: 47.80 m con Víctor Maldonado; y al poniente: 47.80 m con Marcelino Ramírez, con superficie de 479.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1992.—2, 7 y 10 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

JUANA NERI DE RAMIREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam. Exp. No. 576/988, de una fracción de terreno ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 33 de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 6.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 6.00 m con Alfonso Sánchez Hernández; oriente: 13.50 m con Esteban Sánchez; poniente: 13.50 m con Alfonso Sánchez. Superficie de 81.00 m².

Para su publicación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1993.—2, 7 y 10 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

MARIA MAGDALENA ORTIZ RIVERA, en el expediente número 2088/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 25, de la Col. Juárez Pantitlán, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con lote 2; con una superficie aproximada de 140.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

PEDRO OSNAYA GONZALEZ

SALVADOR SALGADO MENDEZ, en el expediente marcado con el número 578/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 172 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 12.00 m con calle Dalia; al poniente: 12.00 m con lote 4; con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

INMOBILIARIA VAZE, SOCIEDAD ANONIMA

ABACUM CRESPO GRANILLO, en el expediente marcado con el número 580/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 3 de la colonia Evolución super 22 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 43; al sur: 16.82 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle Salto del Agua; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

ANTONIA OSORIO LOPEZ Y
MODESTA AGUILAR HUERTA

JORGE MIGUEL JIMENEZ AGUILAR Y VICTOR HUGO JIMENEZ RIVERA, en el expediente marcado con el número 220/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número once de la manzana 98 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con lote 28; al poniente: 12.00 m con Av. Nezahualcóyotl, con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndose al demandado que si no comparece, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

FELIX ALVAREZ VALDEZ

ROBERTO JIMENEZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 467/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, manzana 82, super 23, grupo "C", colonia Agua Azul de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Lago Erne, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, siguiéndose, con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía dejando a su disposición las copias de traslado, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE
HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE
LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

BERNARDINO RIVERA MAZA, en el expediente marcado con el número 483/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de una fracción de terreno número 23, manzana 152, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficies son: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1860.—26 mayo, 7 y 17 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MARIA ESTHER JIMENEZ DE HERNANDEZ

GREGORIO ANGELES HERNANDEZ, en el expediente número 138/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, manzana 501, de la colonia Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Cigarra; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1678.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO MEJIA CABRALES

PEDRO VILLA RODRIGUEZ, en el expediente número 2597/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 26, de la Col. Pavón sección Silvia, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 con lote 19, al sur: 20.00 m con lote ocho, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con avenida Riva Palacio, con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1679.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1046/87
SEGUNDA SECRETARIADEMANDADA.—MARIA GUADALUPE
GUERRERO VELAZQUEZ

MANUEL GALAN NUNEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, en términos de la causal VIII del artículo 253 del Código Civil del Estado, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boleta judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de febrero de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García. Rúbrica.

1680.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BLASA MARGARITA GONZALEZ SANCHEZ

RAFAEL BUENDIA RICO, en el Exp. 2779/87, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y demás prestaciones que le reclama por las causas y motivo que indica. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, las copias de traslado se previene señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los 5 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1681.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOMAS FEINER

MARIA LUCIA NATIVIDAD VELAZQUEZ GONZALEZ, en el expediente número 387/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 291, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 16, al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle México Lindo; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1682.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1169/87
JUICIO DIVORCIO NECESARIO

DEM.: LOURDES VICTORIANO AGUILAR

JOSE SERVANDO VILLA BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, que celebraron con fecha 7 de febrero de mil novecientos setenta y siete, bajo el régimen de sociedad conyugal, en la ciudad de México Distrito Federal, Juzgado Tercero, libro primero fojas 86, partida número ochenta y seis; se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se apercibe a la demandada, que si no comparece dentro del término indicado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de abril de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1683.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

PAULA MALDONADO TORRES, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, en el expediente No. 578/988, de una fracción de terreno con casa ubicado en la calle de Guerrero No. 29-4 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: norte: 4.65 m con Víctor Maldonado Torres; sur: 6.05 m con Minerva Maldonado Torres; oriente: 29.90 m con Juana Carreño; poniente: dos líneas, una de 8.30 m luego quiebra más al sur en 14.75 m ambas líneas con privada que sale a la calle Guerrero. Superficie de 137.46 m².

Para su publicación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, le deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1994.—2, 7 y 10 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 525/87, FLORENCIO GONZALEZ EMBARCADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos del Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 99.00 m con Pedro Cedillo Elizalde; sur: 99.00 m con carretera México-Zumpango; oriente: 198.00 m con Jesús Flores y Roberto Téllez; poniente: 200.00 m con Ricardo Curiel.

Superficie aproximada: 19,701.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1988.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1238/87, JUAN ISAIAS LARA CERON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., Bo. de Santiaguito, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda al norte: 71.60 m con Genaro Lara Cerón, al sur: 71.60 m con Sofía Elia Ramírez Lara, al oriente: 6.035 m con Rodrigo Samaniego, al poniente: 6.035 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada: 432.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 1196/87, ARMANDO LOPEZ SALINAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Palacio s/n, d/c Barrio de San Isidro, en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda al norte: 10.00 m con avenida Palacio, al sur: 10.00 m con Cruz López Becerra, al oriente: 15.00 m con Cruz López Becerra, al poniente: 15.00 m con Cristóbal Villarreal Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1291/87, JUANA FRANCISCA SARA NUÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre Bo. Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda al norte: 25.00 m con Isauro Garibay, al sur: 25.00 m con Francisco Cortés, al oriente: 7.51 m con Martha Flora Sara Gómez, al poniente: 7.51 m con Encarnación Martínez.

Superficie aproximada: 187.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1185/87, MARIA MERCEDES NARVAEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en No. 600 Av. Buenavista Esq. Pensador Mexicano, Barrio La Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, mide y linda: norte: 27.00 m con Leonor Sánchez, sur: 27.00 m con calle Pensador Mexicano, oriente: 20.00 m con Félix Alvarez, poniente: 20.00 m con calle Buenavista.

Superficie aproximada: 540.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1176/87, FAUSTO MOLINA VILCHIS, promueve Matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero número 208, Barrio de Guadalupe, en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 16.35 m con Porfirio Molina, sur: 17.35 m con calle Francisco I. Madero No. 208, oriente: 13.88 m con Maurilio Molina, poniente: 14.88 m con Reyes Molina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1132/87, ASUNCION DELGADILLO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro Atenco, en el municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con Vidal Delgadillo Flores; al sur: 15.50 m con Aniceto Jaimez; al oriente: 10.00 m con Froylán Escobar; al poniente: 10.00 m con Sra. Tomasa Flores Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exped. 1302/87, JOSE RUBEN VALDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. González Urquiza número 5, en la jurisdicción de San Juan Coapanoya, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 5.78 m con Enriqueta González; sur: dos líneas de 5.30 m con David Peña y 0.48 centímetros con Margarita González; oriente: 12.03 m con Armando González; poniente: dos líneas de 6.92 y 5.11 m con Margarita González. Superficie de: 66.20 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1237/87, AGUSTIN TRINIDAD ROSALES LIMON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la colonia La Piedra en el barrio de Santa María del municipio de Ocoyoacac, Estado de México, mide y linda: norte: 2 líneas la primera de 23.00 m y la segunda de 24.00 m ambas líneas colindan con la propiedad de Jesús Rosales Limón; sur: 43.00 m colinda con la propiedad de Julia Rosales Limón; oriente: 2 líneas la primera de 5.00 m colinda con la propiedad de Jesús Rosales Limón, la segunda de 11.00 m colinda con la propiedad de Lourdes López; poniente: 16.00 m colinda con la propiedad de Josefina Ibarra. Superficie: 613.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1187/87, JUAN VALENCIA PORCAYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emilitiano Zapata No. 122, Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 24.50 m con Julia Porcayo; sur: 17.50 y 7.00 m con Carlos Valencia; oriente: 10.25 m con Anastacio Sanabria; poniente: 7.75 m con Bartolo Rivera y 2.50 m con Carlos Valencia. Superficie aprox.: 220.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exp. 1181/87, PORFIRIO MOLINA TELLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Libertad número 100, barrio de Guadalupe, en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 44.00 m con herederos de Diego Villareal; sur: 10.50 m con Reyes Molina, 16.86 m con Fausto Molina y 16.64 m; oriente: 19.51 m con José Paz Molina Téllez; poniente: 18.65 m con calle de la Libertad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio

Exped. 1239/87, CECILIA ESCUTIA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero s/n. barrio San Luquitas, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 95.50 m con Bonifacio Ineza; sur: 107.50 m con Erasto Escutia; oriente: 11.73 m con Guadalupe Escutia; poniente: 11.83 m con Benjamín Muñoz. Superficie de: 1,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1137/87, BENITO NUÑEZ CAMPOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores No. 28, Bo. de San Pedro Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 15.00 m con una línea de 29.00 m con Gregorio Núñez; sur: 44.00 m con Angel Terrón; oriente: 113.00 m con el río Lerma; poniente: 27.60 m con una línea más de 85.40 m con Moisés Núñez. Superficie aprox.: 2073.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1292/87, JACINTO LEON VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos 103, barrio de San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 21.10 m y colinda con Onésimo Flores y 14.50 m y Félix García; sur: 29.30 m y colinda con avenida Morelos y 7.05 m y Félix García; oriente: 93.00 m y colinda con Maria Luisa Valencia; poniente: 62.20 y dos líneas más de 11.20 y 9.60 m y colinda con Félix García y calle 16 de Septiembre. Superficie: 2,985.51 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1232/87, LUCIA OSOÑOS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 3, barrio de la Concepción, en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: dos líneas la primera de 17.00 m y la segunda de 9.00 m y colinda con Cda. de Independencia; sur: 34.00 m y colinda con Javier Gutiérrez y Claro González; oriente: 25.80 m y colinda con Juan López; poniente: 25.80 m y colinda con Valente González y Juan Delgadillo. Superficie: 781.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1189/87, HERMENEGILDO CAMACHO MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.60 m con Leonor Segura; sur: 13.60 m con Melchor Zepeda; oriente: 33.32 m con Angel Villar; poniente: 33.32 m con Juan González. Superficie aprox.: 455.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 611/88, JUAN MANUEL PEREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, denominado "Tepoyanco", mide y linda: norte: 11.10 m con Angélica y Matilde Velázquez Miranda; sur: 11.10 m con calle Las Rosas; oriente: 30.60 m con Juan Acosta Godoy; poniente: 31.50 m con Magdalena Velázquez Miranda. Superficie aproximada: 344.66 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 635/88, GREGORIO SANCHEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Xolalpan", mide y linda: norte: 10.00 m con Macedonia Morales Vda. de Flores; sur: 10.00 m con privada; oriente: 10.00 m con Zaqueo Sánchez Monterrubio; poniente: 10.00 m con Gabriel Montiel. Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 634/88, VICTOR MANUEL REVILLA GOMEZ en representación del menor DANIEL REVILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Tepetlatenco", mide y linda: norte: 10.80 m con Hortencia Rosas Cortés; sur: 11.00 m con calle cerrada; oriente: 35.00 m con Oswaldo Ramos Anzures; poniente: 33.70 m con Víctor Meraz Miranda. Superficie aproximada: 372.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 633/88, SARA MERAZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre; sur: 18.00 m con calle Tepetlatenco; oriente: 30.00 m con Alfredo Cataño; poniente: 30.70 m con Margarita Meraz Ramos. Predio denominado "Tepetlatenco", Superficie aproximada: 546.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 632/88, RICARDO MANUEL DE LA TORRE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación, del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Tepetlatenco", mide y linda: norte: 71.70 m con Hilario Sil González; sur: 65.40 m con calle Tepetlatenco; oriente: 22.60 m con calle sin nombre; poniente: 1.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 808.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 631/88, MARGARITA MERAZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tepetlatenco", mide y linda: norte: 8.75 metros con calle sin nombre; sur: 9.00 m con calle Tepetlatenco; oriente: 30.70 m con Sara Meraz Fonseca; poniente: 31.00 m con Ma. de los Angeles Meraz Ramos. Superficie aproximada: 273.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 630/88, JOSE MERAZ MORALES en representación de la menor MA. DE LOS ANGELES MERAZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tepetlatenco", mide y linda: norte: 8.35 m con calle sin nombre; sur: 9.30 m con calle Tepetlatenco; oriente: 31.00 m con Margarita Meraz Ramos; poniente: 31.50 m con crilejón sin nombre. Superficie aproximada: 275.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 629/88, YOLANDA RAMIREZ DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "El Ocotál", mide y linda: norte: 148.35 m con Esteban Vergara Aguilar; sur: 86.00 m con Av. Isabel la Católica; sur: 67.50 m con Av. Isabel la Católica; oriente: 104.00 m con Antonio Vargas Flores; poniente: 71.90 m con Ma. Eugenia Espinoza Galindo. Superficie aproximada: 16,650.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 628/88, FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Hornoxtitla", mide y linda: norte: 10.30 m con calle sin nombre; al norte: 30.00 m con calle sin nombre; sur: 39.50 m con Ramón Espinoza González; oriente: 22.00 m con calle sin nombre; poniente: 32.20 m con Lauro Cortés Hernández. Superficie aproximada: 972.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1988.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 627/88, JOAQUIN ROBLES REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Chimalpa, municipio de San Andrés Chiantla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: norte: 36.00 m con camino real; sur: 36.00 m con José Robles Regalado; oriente: 45.50 m con avenida 20 de Noviembre; poniente: 45.50 m con Odilón Romero hoy Catalina Robles Vda. de Romero. Superficie aproximada: 1,636.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 626/88, ROSA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: al norte: 23.60 m con Mariano Linares y Viviano Martínez, hoy Emiliano Serrano Serrano; al sur: 15.00 m con Guadalupe Delgado de Yañez; al oriente: 18.00 m con Epifanio Pacheco hoy Benjamín García Pacheco; al poniente: 36.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada: 405.10 metros cuadrados. Predio denominado "Zacatenco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 625/88, MARTIN DE LA CRUZ BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de Texcoco, denominado "San Baltazar", mide y linda: al norte:; al sur: 66.00 m con río seco; al oriente: 56.00 m con Guillermo Ortiz Ortiz; al poniente: 60.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,571.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 624/88, FRANCISCO AGUILAR CALIFORNIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "La Majada", mide y linda: norte: 38.38 m con Fernando López Vázquez; sur: 38.68 m con Luis Cano; oriente: 42.60 m con Demetria Olga Californias Valencia; poniente: 41.20 m con Camerina Californias Valencia. Superficie aproximada: 1,613.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 623/88, TOMAS CERVANTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Hueyotlipan", mide y linda: al norte: 10.00 m con Miguel López López; al sur: 10.00 m con Tomás López López; al oriente: 23.00 m con Jorge Cervantes López; al poniente: 23.00 m con David Cervantes López. Superficie aproximada: 230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 622/88, FELIPE HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, del predio denominado "Tlayecac", mide y linda: al norte: 100.00 m con Ricardo Hernández Esmelting; al sur: 141.50 m con Tomasa Hernández López; al oriente: 13.20 m con calle sin nombre; al poniente: 51.80 m con camino sin nombre. Con una superficie aproximada de: 4,023.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 621/88, ZENON ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlalxpan, municipio de Texcoco, denominado "San José", mide y linda: norte: 12.60 m con Romana Reyes Flores; sur: 13.60 m con caño y camino público; oriente: 17.40 m con Juan Espinoza Morales hoy Natividad Espinoza; poniente: 21.00 m con Pablo Espinoza Reyes. Superficie aproximada: 249.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 620/88, C. JULIA CHAVEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Hueyotla", mide y linda: norte: 11.80 m con Enrique Chávez López; sur: 11.80 m con calle Santa Anita; oriente: 12.20 m con Enrique Chávez López; poniente: 12.20 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 143.96 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 619/88, AMANCIO ISLAS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Tlmatlán", mide y linda: norte: 30.00 m con calle Venustiano Carranza; sur: 20.00 m con Ricardo Durán Ramírez; oriente: 31.00 m con Felipe Ortega Velázquez; poniente: 42.50 m con Felipe Ortega Velázquez. Superficie aproximada: 876.13 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 618/88, PEDRO SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.30 m con Daniel Hernández Bustamante; al sur: 7.30 m con callejón sin nombre; al oriente: 7.05 m con Máximo Veyra Encarnación; al poniente: 7.15 m con Andrés Santos Vázquez. Superficie aproximada: 51.83 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 617/88, MAXIMO VEYRA ENCARNACION, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.40 m con Daniel Hernández Bustamante; sur: 4.40 m con Francisco Aguilar Hernández; sur: 2.30 m con callejón sin nombre; oriente: 8.25 m con Alberto Arévalo Carrillo; poniente: 7.05 m con Pedro Santos Vázquez; poniente: 1.25 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada: 50.13 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 616/88, C. ANDRES SANTOS VASQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.80 m con Daniel Hernández Bustamante; al sur: 8.20 m con callejón sin nombre; al sur: 1.40 m con área común; al oriente: 4.15 m con Pedro Santos Vázquez; al oriente: 3.00 m con área común; al poniente: 7.25 m con calle Francisco Magallanes. Superficie aproximada: 61.39 metros cuadrados. Predio denominado

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 615/88, ZEFERINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.25 m con Concepción Rodríguez Rodríguez; sur: 8.25 m con avenida Resurrección; oriente: 25.25 m con Jesús Rodríguez Rodríguez; poniente: 26.70 m con Carmen Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 314.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 614/88, SILVIA RIVAS ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, denominado "Huexotenco", mide y linda: norte: 8.45 m con Delfino Limón; sur: 8.45 m con Mercedes Rivas Escobar; oriente: 13.30 m con cerrada; poniente: 13.30 m con Hilario Frutero. Superficie aproximada: 112.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 613/88, LUCIO OLIVARES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Colostitla", mide y linda: norte: 33.70 m con Enríqueta Olivares Sandoval; sur: 33.70 m con Manuel Olivares Sandoval, Patricio y Raúl Olivares Trujillo; oriente: 17.00 m con calle Atlatenco; poniente: 17.00 m con Eulalio Fonseca Curiel. Superficie aproximada: 572.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

Exp. 612/88, JOSE RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Onepanco", mide y linda: norte: 17.00 m con Adolfo Savala Burgos; sur: 17.00 m con Eulalio Ramírez García; oriente: 12.00 m con calle Tetitla; poniente: 12.00 m con Adolfo Savala Burgos. Superficie aproximada: 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1998.—2, 7 y 10 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 137/88, el C. RAMON GARDUÑO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de Santo Domingo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 40.50 m con el C. Aniceto Cruz; al sur: 48.00 m antes con el C. Francisco Martínez ahora, con el C. Cruz Martínez; al oriente: 79.00 m antes con el C. José Cruz, ahora con Espiridión Cruz; al poniente: 79.00 m antes con el C. Guadalupe Garduño, ahora con el C. Jesús Garduño. Tiene una superficie aproximada de 3,251.00 metros cuadradas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó en publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.
1989.—2, 7 y 10 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1257/87, **ROGELIO SANABRIA LEAL**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón No. 8, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: al norte: 67.00 m con Eufemia Centeno; al sur: 67.00 m con calzada del Panteón; al oriente: 40.00 m con Enrique Garduño; al poniente: 40.00 m con callejón. Superficie: 2,680.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1263/87, **REYNA GONZALEZ DE ROLDAN**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, Bo. Sta. María, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 12.00 m con zanja; sur: 12.00 m con camino calle Francisco I. Madero; oriente: 29.00 m con Manuel Zalazar; poniente: 29.00 m con Toribio Salazar. Superficie: 348.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1269/87, **RAMONA LEON VALENCIA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 74.00 m con Maximino Aguirre; al sur: 75.00 m con Juan Piña; al oriente: 13.00 m con Maximino Aguirre; al poniente: 13.00 m con Maximino Aguirre. Superficie: 968.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1183/87, **ANTONIO CASTANEDA VALENCIA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido 73, Barrio de Santiago en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 107.00 m con Benigno Castañeda; sur: 107.00 m con Leobardo Negrete; oriente: 8.50 m con zanja; poniente: 8.50 m con Calle Niño Perdido.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1141/87, **JORGE VARGAS CHAVFZ** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda al norte: 12.00 m con zanja divisoria y Jesús Martínez; al sur: 12.00 m con Celia Serrano; al oriente: 10.00 m con Celia Serrano; y al poniente: 10.00 m con Joel Salazar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1145/87, **SEBASTIAN DELGADILLO NAÑEZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Juárez No. 7, Bo. de San Pedro municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda al norte: 23.00 m con zanja, al sur: 23.00 m con Privada San Pedro; al oriente: 60.00 m con Alfonso Delgado; al poniente: 60.00 m con Camerino Arroyo Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1193/87, **AUDIAS MARTINEZ DIAZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número en el Barrio de Guadalupe en San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 4.70 m con Salemón Ortiz; sur: 8.00 m con Anastasio Porcayo; oriente: 10.55 m con camino sin nombre; poniente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1231/87, **TERESA GARDUÑO ACEVEDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 15 de Septiembre s/n, Bo. de Santiaguillo, municipio de San Mateo Atenco, México, Distrito de Lerma, mide y linda: norte: 32.00 m con Aristeo Fierro; sur: 33.00 m con una zanja; oriente: 14.90 m con Santiago Fierro; poniente: 14.90 m con Ignacio Samaniego. Superficie aproximada: 481.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1197/87, **LEONOR SANCHEZ ALCANTARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista s/n, Bo. La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, mide y linda: norte: 27.00 m con Rodolfo García Medina; al sur: 27.00 m con Mercedes Marváez; oriente: 27.00 m con Félix Alvarez; poniente: 27.00 m con calle Buenavista. Superficie aproximada: 729.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 1198/87, **RAUL CASTANEDA SEGURA** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galcana No. 108, Bo. La Concepción en el municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 9.70 m con Juvenal González Salazar; sur: 9.70 m con calle Galcana; oriente: 19.00 m con Hilario Zepeda; poniente: 19.00 m con Milburgo González Zepeda.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. **Terésita Carranco Hernández**.—Rúbrica.

1900.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 138/88, el C. RAMON GARDUÑO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santo Domingo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 41.00 m con Aniceto Cruz; al sur: 41.25 m con Espiridión Cruz; al oriente: 50.00 m con Aniceto Cruz; al poniente: 50.00 m con Ramón Garduño. Tiene una superficie aproximada de 00-20-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.
1989.—2, 7 y 10 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 123/88, MARIA DEL CARMEN GARCIA LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 36, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad de la señora Gabina Solís; sur: 10.20 m colinda con calle de su ubicación; oriente: 16.00 m colinda con propiedad de la señora Luisa Cruz; poniente: 16.00 m colinda con propiedad del señor Juan Hernández. Superficie aproximada: 164.63 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1899.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 122/88, JUVENTINO HERNANDEZ DE LA TRINIDAD y REYNA MORALES DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m colinda con predio de Marcial Benítez; sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre; oriente: 25.00 m colinda con predio de Arellano Fructuoso; poniente: 25.00 m colinda con predio de Román Hernández. Superficie aproximada: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1899.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 125/88, JOSE MACEDO MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 41.15 m colinda con el vendedor; sur: 36.10 m colinda con propiedad del señor Daniel Villa; oriente: 6.70 m colinda con propiedad de la señora Esperanza Giles; poniente: 6.70 m colinda con calle de Ignacio Allende. Superficie aproximada: 258.82 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1899.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 124/88, ERNESTO PEREZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaca-tepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m y linda con calle sin nombre; sur: 20.00 m y linda con calle sin nombre; oriente: 13.90 m y linda con Francisca Vences de Vázquez; poniente: 24.00 m y linda con Salvador Beltrán. Superficie aproximada: 574.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1899.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 98/88, C. FELIPE HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 176.00 con Leopoldo Jiménez V.; al sur: 188.00 con Raymundo Ortega M.; al oriente: 63.00, 72.00 con carretera, Antonio Sánchez, Braulio Robles; al poniente: 75.00 con Simón Cruz. Sup. 2-00-00 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2052.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 97/88, C. SARA HERNANDEZ DE REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 200.00 con Sabino Cadena R.; al sur: 410.00 con Santos Rebollar P.; al oriente: 232.00 con ex-hacienda de "Xithi"; al poniente: 231.00 con Severiano y Abraham Quintanar. Sup. 53,823.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2052.—7, 10 y 15 junio.

Exp. 96/88, C. GASPAR CHAVEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Aculco, Méx., que mide: al norte: 9.00 con calle de Pí-pila; al sur: 9.00 con Erasto Serrano; al oriente: 18.00 con Erasto Serrano; al poniente: 18.00 con Tomás Cruz S. Sup. 162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2052.—7, 10 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 147/986, ALFREDO MARILES SARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 45.00 m con calle Nuevo León; sur: 45.00 m con terreno de Armando Gutiérrez; oriente: 32.00 m con terreno de Arnulfo Juárez; poniente: 32.00 m con terreno de Audón Villa. Superficie aproximada: 1,440.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

2073.—7, 10 y 15 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 50/258/88, PASTOR SILES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en el paraje Haxcolpan en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 14.00 m con Lic. Mario Ramón Beteta; sur: 126.50 m con Lic. Mario Ramón Beteta; al noreste: 191.00 m con Lic. Mario Ramón Beteta; poniente: 154.42 m con Estanislao Rosas, con superficie aproximada de 10,848.00 metros cuadrados.

La C. registrador de la propiedad dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 31 de mayo de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2067.—7, 10 y 15 junio.

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA**"LOS MANANTIALES", S.A.****TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA "LOS MANANTIALES", S.A., celebrada el día 23 de mayo de 1983, se decretó disminuir el Capital Social de la empresa de la cantidad de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) a la cantidad de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

El presente aviso se lleva a cabo en los términos y para los efectos propuestos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 17 de mayo de 1987.—El Delegado de la Asamblea, Lic. Bedalberto Miranda López.—Rúbrica. 1819.—24 mayo, 7 y 21 junio.

TERMINAL TOLUCA, S.A. DE C.V.**TOLUCA, MEX.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del H. Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Terminal Toluca, S.A. de C.V., para que asistan a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará a las diez horas del próximo día 27 del actual, en el auditorio de su domicilio social, Felipe Berriozábal No. 101 de esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Nombramiento de 2 escrutadores que verifiquen el quórum. Declaratoria de apertura de la asamblea en su caso.

II. Informe del señor presidente del Consejo de Administración por el ejercicio social de 1987.

III. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias por 1987; previo dictamen de los señores comisarios.

IV. Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1987.

V. Elección de los señores consejeros, propietarios y suplentes para los ejercicios de 1988 y 1989, de conformidad con la cláusula décima séptima de la escritura social.

VI. Elección de 2 comisarios para los ejercicios de 1988 y 1989 de conformidad con la cláusula vigésima tercera de la escritura social.

VII. Asuntos generales siempre que estén relacionados con los puntos anteriores.

VIII. Designación de la persona que deba protocolizar el acta de asamblea.

IX. Clausura de la asamblea.

Los señores accionistas pueden hacerse representar a esta asamblea por medio de una simple carta poder, de acuerdo con la cláusula trigésima cuarta de la escritura social.

Toluca, Méx., a 3 de junio de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jesús Alcántara Miranda.—Rúbrica.

2070.—7 junio.

TERMINAL TOLUCA, S.A. DE C.V.**TOLUCA, MEX.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de esta sociedad y conforme a la cláusula trigésima segunda de los estatutos sociales, para el caso de que no pudiera celebrarse la asamblea general ordinaria convocada en primera convocatoria para las diez horas del próximo día 27 del actual, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de Terminal Toluca, S.A. de C.V., para que asistan a la asamblea general ordinaria que se celebrará en su domicilio social a las once horas del mismo día 27 del actual, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Nombramiento de 2 escrutadores que verifiquen el quórum. Declaratoria de apertura de la asamblea en su caso.

II. Informe del señor presidente del Consejo de Administración por el ejercicio social de 1987.

III. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias por 1987; previo dictamen de los señores comisarios.

IV. Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1987.

V. Elección de los señores consejeros, propietarios y suplentes, para los ejercicios de 1988 y 1989, de conformidad con la cláusula décima séptima de la escritura social.

VI. Elección de 2 comisarios para los ejercicios de 1988 y 1989, de conformidad con la cláusula vigésima tercera de la escritura social.

VII. Asuntos generales siempre que estén relacionados con los puntos anteriores.

VIII. Designación de la persona que deba protocolizar el acta de asamblea.

IX. Clausura de la asamblea.

Los señores accionistas pueden hacerse representar a esta asamblea por medio de una simple carta poder, de acuerdo con la cláusula trigésima cuarta de la escritura social.

Toluca, Méx., a 3 de junio de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jesús Alcántara Miranda.—Rúbrica.

2071.—7 junio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-71

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
mas gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación